



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

TELEFAX 2534-83-10

Acta N° 21

Acta número veinte uno de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiseis de mayo del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
---------------------	------------

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víquez Soto

Visitantes

Sr Mario Orozco Roses.

Se comprueba quórum dándose inicio a la sesión con la siguiente agenda

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO IV MOCIONES

CAPITULO V INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO VII CIERRE DE SESIÓN



2

Se hacen las siguientes aclaraciones antes de aprobar la agenda preparada para el día de hoy. El presidente municipal realiza la lectura de la nota firmada por la secretaria municipal Thais Araya como justificación de su ausencia misma se inserta.

Cervantes, 26 de mayo del 2015. Señores: Miembros del Concejo Municipal Cervantes. Presente. Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos de la manera más atenta, a la vez solicitar las disculpas del caso por no poder asistir a la sesión del día de hoy, esto por motivo de la asistencia a una cita médica, que se me programo para esta tarde. En espera de la comprensión del caso se suscribe Thais Araya Aguilar Secretaria Municipal., por lo que en su lugar mediante acuerdo tomado la Intendencia hace el levantamiento del acta.

Otra solicitud dada es por parte de la Intendente Alba Morales solicitando la autorización para grabar el audio de la sesión solo para efectos de levantamiento de acta. La presidencia somete a votación dicha solicitud. Se toma unánime y firme y se autoriza a la Intendente a proceder a la grabación del audio.

Otra aclaración es por parte del concejal Melendez Chinchilla que realiza la salvedad de que en el acta n ° 20 la cual se va a proceder a dar lectura no viene su nombre. Tomando en cuenta las observaciones dadas anteriormente se somete a votación la agenda dada por el señor presidente. Sometido a votación se aprueba la agenda.

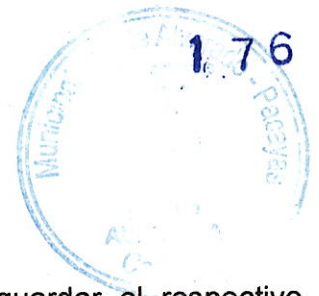
CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I

Procede el presidente municipal a dar la bienvenida al señor Mario Orozco Roses; le da la palabra por un lapso de quince minutos reglamentariamente para que plantee lo que lo trae el día de hoy y luego en el termino que estipula la Ley de hoy en ocho días cuando se ve, se discute y se refrenda el acta municipal estaríamos contestando su visita, si hubiera algún tema que algún compañero o compañera que quisieran mencionar lo hacen levantando su mano y les concedo el uso de la palabra. Don Mario Orozco a partir de este momento le concedo el uso de la palabra

Muchas gracias yo e trabajado en muchas ocasiones en varias facetas en lo que ahora se llama caserío Linda Vista en el Barrio San Isidro, con fecha del 17 de junio del año pasado yo les envié una carta a ustedes y a la señorita Intendente, lo que siempre me ha llamado la atención de este municipio es que nunca cursan respuesta de las notas a las cosas que uno plantea así es que en fecha de 17 de junio ya va a ser un año yo les planteo a ustedes y no recibí respuesta pues e venido a recordarles esa nota de esa fecha a donde una de ellas la señora concejal me dijo que va por buen camino y la señorita intendente ya me había hablado algo de eso quiero comentarles que en esa fecha yo les menciono el asunto del camino que cada vez se reduce más pues siempre a

3



sido estrecho las personas ya están poniendo cercas ya formales sin guardar el respectivo espacio de los planos va a ser un serio problema cuando la Municipalidad vaya a correr esas cercas porque dice esta nota le pedí a la Municipalidad hace mucho tiempo que le comunicara a los vecinos que este camino es público y que hay que respetar lo que el camino tiene para los caños hay que respetar las distancias pero se sigue construyendo sin guardar el espacio, se está desarrollando ya hay señor que está desarrollando ya metieron la luz yo no sé si Jasec guardaría los espacios que indican los planos en donde están los postes del tendido no hay cunetas ya las aguas están destruyendo el camino principal el único caño que hay es el que está la frente de mi propiedad y nadie guarda respeto yo le planteé esto a Alba pero no se ha hecho nada. La nota también menciona es que señores yo los involucro a ustedes tanto al Concejo como a la Intendente que me parece que un deber de ustedes es estar preguntando a la señorita intendente, la otra observación que les hacía es de un oficio del dos mil ocho con respecto al abastecimiento de agua en días atrás le comentaba a Alba y a Guido a habido muy buena agua gracias a Dios pero en el señor expone la problemática dada en el barrio Linda Vista en el Barrio San Isidro primero no existen cunetas y no se respetan los anchos de calles que están en los planos, también expone el problema que cuando los señores Chalo Ulloa y los Morales abren las llaves para hacer riego se quedan casi sin agua y cuando los funcionarios ponen reducciones ellos las quitan. Por que no les sirve un chorrillo reducido para llenar estañones por que ellos están anegando. Un asunto que quedó pendiente desde hace mucho tiempo fue en el dos mil ocho fue con la ingeniera que labora para la Federación de Municipalidades de Cartago y medidas para ambos sentidos al oeste y al este al suroeste lamentablemente el plano de esta calle se perdió ni Roldan ni Mickey dieron razón de ese plano lo único que quedó aquí fue el informe que esa ingeniera hizo pero dice claramente que hay una invasión de camino donde son treinta o cuarenta metros que están invadidos por Chalo o los Morales se irrespetan los planos que en su oportunidad el finado Patrocinio Ulloa hizo y que yo basado en esos planos arregle ese frente son treinta o cuarenta metros pero que en ese momento la ingeniera no pudo entrar porque Chalo impidió la entrada yo estuve insistiendo con Alba para que vuelvan a medir ese camino pero no quiero dejar esto echo un ocho. Quisiera que ustedes retomaran esta nota con fecha de diecisiete de junio del dos mil catorce y copias de las demás para que ustedes las analicen y vean lo que está ocurriendo.

Quiero agradecer lo que conozco de la acera en el sector nuestro Alba me lo dijo ahora me lo confirma Berna, que es una necesidad por que no sé si ustedes conocen el problema de hace muchos años los bordes están en un precipicio yo me paso regando veneno para que los chiquillos puedan pasar cuando vienen a la escuela, si quisiera que me mandaran un comunicado para saber en que estado está cada una de estas cosas porque nunca he recibido un comunicado de ustedes y este proyecto. Yo estoy en disposición de ayudarles somos casi veinte o veinte dos casas que se puede formar un buen comité que los apoye a ustedes en esta gestión de hacer la acera que es una necesidad y una parada hay espacio para hacerla para no exponer a la gente a



4

ser atropellada por un carro. Por otra parte e tratado con Alba no de manera escrita a chalo cuando segrego se le demarco la cerca pero precisamente en la entrada donde están esos lotes él sembró un pedazo de línea de tren como poste lo que dificulta enormemente a la vagoneta y camiones que transportan materiales para la construcción dar la vuelta ocasionando dos problemas grandes, esta haciendo un ollo gigantesco a la par de ese poste porque tienen que echar para atrás y para adelante para poderse acomodar y estamos perdiendo asfalto ya para unos seis meses un año ya es asfalto perdido la otra es que se meten al único caño que existe entonces yo saco piedras este señor puso este poste ahí y dificulta las cosas, yo le he dicho a Alba que vaya con cinta y mida son cuatro o cinco metros de centro de camino y se le cursa. Lo que mencionaba de cercas y las aguas llovidas las tiran afuera. Otro tema que e les e mencionado es lo de Evelio Ulloa Claudel este muchacho digan que es un hombre no menos que pastel y el no tiene agua en su galera tiene que estar trasportando de los vecinos del frente en pichingas desconozco como hace ese muchacho sus necesidades sin agua yo le planteo el otro día a la señora que estaba aquí presidiendo y me pareció que no presto mucha atención al asunto y Alba me dijo que si les había traído una foto de Evelio el esta en condiciones deplorables y un día de tantos les va a llegar la noticia de que a sido atropellado. Yo lo que les estoy pidiendo es que el tiene una deuda la cual es incobrable ese muchacho lo que tiene es un pedacito de tierra el no caso es que el no tiene agua potable la propuesta es que le instalen la pajita de agua y me lo recargan a mi pero olvidense de esa cuenta es incobrable pero no la cerremos cuando este muerto entonces esta es una petición que yo hago humanitaria cristiana a ustedes que tomen la decisión es una necesidad yo no se si habrán personas con esta misma situación pero si las hay recuerden que el agua no es de ustedes no es mía son administradores entonces corresponde a ustedes como un acto de solidaridad. Bueno concluyo con esto amigos yo quisiera que de aquí saliera una resolución esa agua esta nada mas de conectar se hablo de ponerle una paja publica y nada así es que yo toco el corazón de ustedes que piensen en las condiciones que este muchacho vive. Alba le traje los números de postes donde están instalados el espacio donde están estos números de postes la mitad de este espacio es el que no se pudo medir así es que e insistido a Alba para saber a nombre de quien están los planos podemos buscar a nombre de quien paga el agua para iniciar un dialogo Raúl Morales esta de acuerdo en comenzar un dialogo quiero que se diga si tengo o no razón en este caso.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones.

5

Inciso a) La presidencia hace las siguientes aclaraciones se refiere a la pagina dos en adelante tenemos lo que es el capitulo tercero de lectura de correspondencia todas las notitas fueron vistas escuchadas, analizadas y dictaminadas, por tanto, al aprobarse el día de hoy el acta se le debe de dar el tramite respectivo. Una de la Parroquia San Francisco Javier que fue únicamente de



Inciso a) La presidencia hace las siguientes aclaraciones se refiere a la pagina dos en adelante tenemos lo que es el capitulo tercero de lectura de correspondencia todas las notitas fueron vistas escuchadas, analizadas y dictaminadas, por tanto, al aprobarse el día de hoy el acta se le debe de dar el tramite respectivo. Una de la Parroquia San Francisco Javier que fue únicamente de información, acá en esta nota con el respeto que todos nos merecemos todos los que estamos acá porque profesamos la fe católica no hay ningún compañero o compañera que sea de otra creencia religiosa la verdad que yo quisiera que el Concejo tomara un acuerdo de felicitación al Padre John Alejandro Brenes Castillo a la Comisión y sub comisiones que estuvieron encargados de la preparación, organización y realización de las actividades de los cincuenta años de evangelización y traída acá histórica de la Virgen de los Ángeles, los que estuvimos ahí participamos como feligreses como creyentes de la fe católica pues la verdad muy conmovidos muy contestos por la venida acá de la Virgen de los Ángeles, entonces creo que meritorio mandar una muestras de felicitación por esta organización ustedes saben que llevar a la Virgen de los Ángeles a una comunidad conlleva mucha preparación organización y lo más importante la credibilidad que le dan al cura párroco que este al frente de esa Iglesia la responsabilidad que tiene. Y esto más aún que fue a un distrito y no al cantón, y fue el distrito de la Parroquia San Francisco Javier.

Por tanto, someto a este primer capitulo nota de Parroquia San Francisco Javier, a los compañeros y compañeras que se tome un acuerdo de felicitación al Padre John Alejandro Brenes Castillo cura Párroco de de Parroquia San Francisco Javier a la Comisión Central y las sub comisiones que estuvieron a cargo de la visita Virgen de los Ángeles. A la Intendencia municipal y a la compañera Adela externarles mis más sinceras felicitaciones por haber representado al Concejo Municipal desde acá que ustedes nos informaban, las felicitaciones de verdad muchísimas gracias. Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en enviar esta notita de felicitación sírvanse levantar la mano. Aprobado.

Inciso b): Tuvimos una nota de Jorge Granados al final dice se acuerda comunicar a estos vecinos que especifiquen la ubicación colindancias para efecto de inicio de tramite y analizarlo con al Unidad Técnica de gestión vial.

Inciso c) Una de Marta Leíton Ríos al final dice sea trasladada a la Comisión de Jurídicos para ser analizado el caso.

Inciso d) una se conocen solicitudes de ayuda con lote o proyectos de vivienda a nombre de Karol Quirós Vargas que la solicitud será trasladada a la Comisión de vivienda una vez se analizada se obtenga su resolución se les comunicara.

El concejal Eladio Jiménez hace referencia al problema de los lotes que ya es algo viejo y que a futuro le recaerá al Concejo. La presidencia le agradece por la observación e indica que más adelante esta el informe de comisión e jurídicos donde se toco la convocatoria de la asociación de vivienda los ángeles para ver ese tema.



6

Inciso e) De la pagina numero tres en adelante se presentan los informes de la compañera Sandra Víquez Soto, no se si alguien tiene alguna pregunta, observación o análisis de estos informes que pasan a la pagina numero cuatro.

Inciso f) La concejal Barquero Pereira realiza la siguiente consulta en el punto dos de la pagina numero cuatro, ya yo le había dado a Albita lo de la Ley verdad en donde habla de la 8114 yo le había dado a ella el documento para que lo analizara y nos adhiriéramos al proyecto.

El presidente dice, es una notita de información sobre el expediente 18001 "Atención plena y exclusiva de la red cantonal" la cual la Unión Nacional de gobiernos locales y fedemuCartago pretenden presentar a la asamblea Legislativa la propuesta que es incluir a todas las Municipalidades y dar el aval de girar un porcentaje de hasta un diez por ciento de recursos percibidos por la 8114 para gastos administrativos, acá únicamente hacer la observación que habla de las Municipalidades debería agregarse los Concejos Municipales de distrito. Se aclara por parte de la Intendencia que ya va incluido el tema de los Concejos Municipales de distrito. La concejal Barquero Pereira realiza la siguiente aclaración también que la idea es que los Concejos Municipales creen una mini unidad técnica.

Inciso g) Realiza la Intendente municipal la observación, con respecto a la documentación que Sandra le entrego, referente a las partidas de la distribución de partidas especificas 2016, correspondiente para Cervantes ϕ 3.726.338.9 se debe de tomar un acuerdo para adjuntarlo al perfil del proyecto que se proponga además que se deben de presentarse antes del primero de junio si no se presenta quedamos sin asignar este monto.

El presidente, menciona que a él le llevo en el acta municipal de Alvarado, trae una moción pensando que hay que definir por que sino perdemos esa plata ϕ 3.726.338.9. Si alguno tiene alguna opinión al respecto sino lo veríamos en mociones.

Inciso h) En cuanto a los permisos de construcción se tramitaran siempre y cuando estén revisados por la Intendencia municipal. Alba Morales Intendente informa que dichas inspecciones ya se realizaron y que además se levanto la de Vanessa Olivares del techo.

Inciso i) De la pagina numero cinco fueron analizados y vistos los diferentes informes de comisiones, estos están en las paginas cinco hasta la pagina numero nueve.

Inciso j) moción presentada por Edwin Molina la cual fue vista y analizada y discutida referente al próximo viernes 29 de mayo, acá nada más preguntarle a Berna por que yo me comunique con la encargada y solo aparecemos Sandra Víquez y mi persona. Aclara la Intendencia que Berna es representante de la Federación de Municipalidades de Cartago.

Inciso k) Jiménez Montero, solicita la palabra en la pagina ocho yo hablaba de poner una clausula por que no iba nada y cualquiera puede vender. Explica el presidente que el en el informe de

7



7

comisiones de jurídicos se hablo que de incluir una clausula de que los lotes de la vivienda no sean negociables en las dos fincas, un punto que se incluya en el acta del día de hoy para que sea tomado en la próxima reunión de jurídicos que vamos a tener a la gente de vivienda los Ángeles y también poder solicitar ayuda y colaboración a la dirección ejecutiva de la Federación de municipalidades

La intendente menciona, con la observación que Eladio hace cuando se dio el asunto de los parceleros yo le solicite información a la Procuraduría ellos me decían el Lic. Fabio que la clausula se debía incluir antes de la conformación de la escritura ya que esta debe de generar ante el Registro Nacional.

La presidencia propone que documentado se de esa información y basados en esa entonces se le solicite a la dirección ejecutiva el tema que plantee Jiménez Montero. La intendencia pregunta que si se realiza la consulta por medio de ella o por acuerdo municipal. Que sea por medio de acuerdo informa.

La concejal Araya Matamoros toma la palabra, sobre el tema que toca Eladio usted estuvo el día que se llevo acabo la firma y se leyó la escritura si esta clausula fuera existido inmediatamente Procuraduría lo fuera mencionado y todos los beneficiarios la fueran escuchado pienso que tal vez no va a caber por que no fue incluida en su tiempo igual voy a aprobar el acuerdo aunque creo que no cabe por ser legalmente conocida.

Jiménez Montero. A nosotros nos respalda que fueron clasificados por medio de estudio socioeconómico.

La presidencia propone para efectos de votación la propuesta de Jiménez Montero de incluir una clausula estamos proponiendo que se consulte el informe que Alba nos brindo de la Procuraduría igual para proyecto de vivienda Los ángeles esto como respaldo para actuar como debe de ser. Las compañeras y compañeros sírvanse levantar la mano. Aprobado.

Inciso I) Asuntos varios La concejal Araya Matamoros hace la observación que si la Intendencia tiene alguna información sobre el levantamiento del terreno que se va a donar a la Fuerza Pública. La Intendencia aclara que la semana pasada me reuní con la ingeniera Gabriela Lacayo y yo le comunica el asunto que se viene con los lotes de los Corrales, estos lotes precisamente parecen que están es este terreno que se midió, ella me decía que iba a hacer un montaje de propiedades con la del Centro Agrícola y la nueva que se midió para ver como están las medidas desde la ruta nacional y así constatar si estarían traslapando las propiedades. Entonces si fuera así no podemos donar por que ya están visados y generaron numero de plano catastro entonces la municipalidad tendría que dejar sin efecto los supuestos lotes de la familia Corrales; es decir como esta ahorita no se podría por que ya existe un lote con numero de plano

8

catastro estaríamos generando dos planos catastros en una misma propiedad. A mi parecer debemos primero subsanar la situación con esta familia y así proseguir con la donación. La



catastro estaríamos generando dos planos catastros en una misma propiedad. A mi parecer debemos primero subsanar la situación con esta familia y así proseguir con la donación. La ingeniera me decía que se debe de realizar vía jurídica para la cancelación de los lotes de la familia y realizar el proceso ante el registro de la propiedad y dejarlos sin efecto, pero es casi seguro que nos van a decir que se reubiquen los lotes en otro lado y ya se entraría en un tema jurídico legal. Las propiedades están todavía a nombre del Concejo no tienen escritura en el momento en que tenga la información del INDER y de acá les voy a exponer todo el tema porque si esta un poco enredado. Don Luis Aguilar fue el ingeniero a cargo de levantar los planos para estos parceleros el me esta buscando información que el mantiene.

La concejal Araya Matamoros, esto va atrasar la donación que se va hacer para la Fuerza Pública, habría que informarles a los representantes de la fuerza pública.

La presidencia acá solo hacer la observación que hay que tener mucho cuidado cuando se somete a aprobación y discusión algún tema en este caso yo le mencionaba a Alba que el segregar y donar a la Fuera pública se debe de hacer por medio de un Ley como al Centro Agrícola Cantonal.

Acá caben dos acciones una que es respaldar la acción que esta teniendo la Intendencia municipal y que nosotros tomamos los acuerdos que fue de solicitar la información al INDER con esa le damos seguimiento; dos lo que plantea Jacqueline que es concretamente llamar a la fuerza pública en una comisión y explicarles la situación con el terreno.

Inciso m) La concejal Araya Matamoros consulta que se ha sabido de las escrituras de la vivienda. Todavía no han salido informa la Intendencia. Otro asunto que tiene la concejal es que se ha sabido de las notas en Jasec por que ya se han enviado varias no nos han dado respuesta tenemos más de dos meses. Deberíamos de retomar el acuerdo y reenviar las notas a Jasec.

Inciso n) Eladio retoma la solicitud de las inspecciones a los patentados. La inspección seria a todos los patentados.

La Intendente municipal solicita más tiempo para poder organizarse con el funcionario Oscar Orozco para poderles brindar el informe requerido.

La presidencia realiza la observación que le agregaría a la solicitud que los funcionarios realicen un cronograma para realizar las visitas en los patentados, basados en este cronograma y presentado ante el concejo se de inicio. Aprobado.

Inciso o) Eladio hace referencia a la colaboración para la donación de asfalto y se necesita la colaboración de la Unidad técnica.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.



CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I: Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1. Sra. Nidia Ramírez Sojo.26/5/2015. Señores: Junta de la Municipalidad de Cervantes, el presente escrito es para ver si ustedes serían tan amables y me ayudarán a pagar mi deuda de agua que tengo atrasada. Debido a mis problemas de salud dure un año con una enfermedad bastante severa de piel gracias a mi Padre Dios hoy estoy en recuperación, pero el seis de enero me operaron de un pecho biopsia con marcaje me cerró en falso y se formo un hueco hacia adentro el cual duro 4 meses para cerrar me cortaron la luz, y entre todos mis hijos me ayudaban cada uno de los tres casados pagando casa, aun así tube que estarme llendo a curar al hospital de todo hasta una bacteria se me metió fue dura pero igual Dios actuó y hoy me declaro sana en su nombre , si se pudiera hacer un arreglo de pago, por semana para mi sería de gran ayuda humildemente les ruego busque la mejor solución para cancelar esa deuda muy agradecida por su atención. Atentamente, Nidia Ramírez Sojo cedula 3-298-707. Número 8451-29-31.
2. La intendente municipal les informa que la deuda no esta a nombre de la señora sino del esposo Rolando Brenes Fernández.

La presidencia Se le solicite a la administración un informe real, de quien esta a nombre la paja de agua, el caso es humano pero tenemos que la deuda no es de ella pero si hace uso de los servicios.

La concejal Araya Matamoros, menciona imagínense cuanto tiempo más tiene esta señora con el agua cortada, sinceramente y humanamente si me pusieran a escoger yo votaría para que mañana mismo le conectaran el agua.

La presidencia, Revisto lo planteado solicitaría al Concejo Municipal que autorice a la intendencia municipal para que proceda de inmediato mañana mismo a verificar en la administración la totalidad e inicie las averiguaciones del caso, dos y si el Concejo lo vota en reconectar el agua, pero no se como se procede. Ahí si yo salvaría mi voto. Se somete a votación los siguientes puntos de autorización a la Intendencia: -consulte a nombre de quien esta el servicio, - que la Intendencia verifique lo expuesto en la nota como ha estado haciendo sin agua, - bajo esos insumos parte legal, proceder a consultarle a la parte jurídica a la Licda. De la Federación de Municipalidades de Cartago para que nos de un criterio. Aprobado.

Con esos insumos con el criterio y autorización usted puede proceder a conectarle el agua.

3. **Convocatorias de la Federación de Municipalidades y para Berna Sandra y Alba.**



Se autoriza el traslado de Edwin Molina y Bernardita Barquero para asistir a la UNGL y el funcionario que los trasladara es Max Granados

Permisos de construcción.

1- Larry Gómez Chacón, solicita permiso para la construcción de una tapia sobre 9 mts de largo por 1.50 mts de alto, en casa de habitación 150mts sur Centro Agrícola.

2-Coto Jiménez Jorge, solicita permiso de construcción sobre 42mts, ubicada, de la Ferretería La Trinidad 100mts Este, 1 km noreste.

CAPITULO IV MOCIONES

Edwin Molina Casasola Presidente Municipal presenta las siguientes mociones:

- 1- Considerando: Que este honorable concejo Municipal de distrito de Cervantes, comento sobre la plaza de trabajo del joven Alex Masís Alvarez en el acta N° 14 celebrada el 7 de abril del 2015 se procedió a tomar un acuerdo sobre información de dicha plaza y ak transcurrido un tiempo en donde no hay información para ser exactos, 1 mes y 21 días.

Propuesta: Tomar acuerdo en forma unánime y firme, solicitar al señor secretario información sobre el acuerdo enviado al Concejo Municipal de Alvarado, sobre la plaza que ostenta el funcionario Alexis Masís Alvarez, bajo que código, con que recursos se cubre esta plaza y cuales requisitos se consideraron para otorgar la mencionada plaza, esperando la respectiva respuesta a lo solicitado. Firma Edwin Molina Casasola.

Analizada y discutida la moción: En forma unánime y firme: En atención a moción presentada y aprobada por el señor Edwin Molina Casasola Presidente Municipal, por lo tanto acuerda solicitar con todo respeto información al secretario de actas de Municipalidad de Alvarado, si existe respuesta de parte del Concejo Municipal de Alvarado, a la solicitud tramitada bajo oficio SMC-042-04-2015, con fecha 10 de abril del año en curso, recibida en la secretaria de la Municipalidad de Alvarado, el 13 de abril del 2015, según consta en su recibido, ya que ha pasado un mes y veintidós días y no se ha tenido respuesta alguna, en relación a la plaza que ostenta el funcionario Alex Masís Alvarez, bajo que código, con que recursos se esta cubriendo está plaza y cuales requisitos y cuales requisito se consideraron para otorgar la mencionada plaza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

2- Moción presentada por Edwin Molina Casasola:

Considerando: Que con fecha San José 29 de abril 2015, CM-51-2015 Asunto Distribución de partidas específicas 2016 otorgadas mediante la ley 7755 Ley de control de las Partidas Específicas con cargo al presupuesto Nacional y comunicados por parte de la Comisión Mixta es el primero de junio 2016.



PROPUESTA: Invertir según código distrito 30602 monto total asignado 3.726.338.9 millones , fuente comisión mixta partidas específicas 2015, en el proyecto Compra de Implementos (musicales y deportivos para la partida de los diferentes deportes de el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría, con base en el código municipal Ley N° 7794. Firma la moción Edwin Molina Casasola.

1. Moción de partidas específicas. La presidencia abre un espacio para ver las propuestas de los compañeros.

La concejal Araya Matamoros, pregunta si es necesario invertir este dinero en el Liceo para la compra de estos implementos, me gustaría que se inviertan en algo que realmente se necesite.

Berna y Eladio ven la posibilidad de compartirlo con la Escuela y que se compren también implementos musicales.

La Intendente propone destinarla a la construcción de aceras y cordón de caño en el Barrio La Esperanza, tomando en cuenta la falta de ellas y lo que dificulta a las personas ya que están destruidas y evita el tránsito.

La presidencia aclara las tres proposiciones y somete a votación. La propuesta de la Intendencia. Ningún voto a favor; la propuesta de Edwin Molina solamente uno a favor y cuatro en contra y la propuesta tres de los concejales Barquero Pereira y Jiménez Montero en compartir en las Instituciones educativas en implementos musicales y deportivos tres a favor y dos en contra .por tanto en forma unánime y firme el Concejo Municipal de distrito de Cervantes acuerda invertir la partida específica para el año 2016 asignado al código 30602 Cervantes un monto de \$3726.338.9 para "Compra de implementos musicales y deportivos para el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría y la Escuela Luis Cruz Meza" acuerdo definitivamente aprobado, ejecútese y comuníquese a la Comisión Mixta, Municipalidad de Alvarado, Intendencia municipal y Concejo Municipal de Cervantes y Liseth acuña contadora de la Municipalidad de Alvarado. Autorice a la Intendencia municipal para que realice la elaboración del perfil del proyecto. Además comunicarle a ambas instituciones el acuerdo de la partida.

Discutida y analizada la Moción presentada por el Presidente Municipal :**EN FORMA UNANIME Y FIRME:** Se acuerda; Enviar al Concejo Municipal del Alvarado y Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Alvarado, la aprobación del Perfil del Proyecto, a financiar mediante partidas específicas Ley N° 7755, para el año 2016, por el monto que corresponde al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes de \$3.726.338.9, (tres millones, setecientos veintiséis mil, trescientos treinta y ocho colones, con 09/100), para Compra de implementos deportivos y musicales para el Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría y Escuela Luis Cruz Meza. Se adjunta el perfil correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**



3-Moción . Presentada por Edwin Molina Casasola: Considerando: Que en actas N° 09 celebrada el 2 de setiembre y en acta N° 18 celebrada el 5 de mayo se hicieron presentes para su debida juramentación como miembros de las Juntas, Junta Administrativa del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría y Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza.

Propuesta: En acato al reglamento general de Juntas de Educación y Juntas Administrativas Capítulo III de las secciones y de los acuerdos artículos 36 y artículo 46 solicitar envíen día, hora de las secciones y enviar mensualmente copia de las actas, seccion de igual forma convocar a sus miembros a una mesa de información de labores y trabajo para el día miércoles 10 de junio de 2015, con la comisión de jurídicos hora 5y30p.m. en el salón de secciones. Firmada por Edwin Molina Casasola.

Moción N° 04, presentada por el Edwin Molina Casasola: Considerando: Acta #50 de la seccion ordinaria que celebra el Concejo Municipal de distrito de Cervantes, el martes 11 de diciembre del 2012 en el capítulo I, Atención a Visitantes, Jesús Solís funcionario del IFAM hace la presentación del Estudio Tarifario deñ acueducto Administrado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

Teniendo en cuenta un desfase de 5 años desde que se realiza la exposición.

PROPUESTA: Tomar Acuerdo de solicitar al Instituto Fomento Asesoría Municipal el estudio tarifario del acueducto administrado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes la recalificación de las tarifas que se cobra por el servicio de acueducto que se brinda ala comunidad por lo que se requieren ser revisadas. Moción firmada por Edwin Molina Casasola.

MOCIÓN N° 5.: CONSIDERANDO: Que para el día 31 de octubre de año 2008, la sección administración Tributaria de esta Institución presento para conocimiento del honorable concejo municipal el estudio de costos y estimación de la tasa por ese servicio.

Propuesta: Que ya ha pasado un tiempo para ser exacto de 7 años de este informe, se solicite a la sección de administración Tributaria de este concejo Municipal, un nuevo Estudio de Costos y Estimación de las tasas del servicio de recolección de bsasura que contenga instrucción , descripción, disposición final de los desechos, población, servicio de tasas vigentes, costo del servicio para que sea enviado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto- Firma Edwin Molina Casasola Presidente.

CAPITULO V INFORME DE INTENDENCIA. No hay.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Eladio Jiménez, solicita información de cómo va caminando lo de la escritura del gimnasio. La intendencia responde que aún se encuentra en el IMAS. Otro asunto es la solicitud de la demarcación de la ruta 10 tramos entre la Puente y Juna Viñas, otra es la propuesta de invitar a



los demás Concejos Municipales para que vengan acá y organizar una mesa de trabajo con ellos. Otro punto del concejal es el desorden que se ve al frente del súper cervanteño. Que la Intendencia envié nota para el problema.

Bernardita consulta sobre el cierre del vertedero y el reciclaje a la Intendencia. La intendencia responde que el cierre iniciaría una vez tengamos presupuesto aprobado para dar inicio a los trabajos y por parte del Ministerio de Salud no me han presionado en lo absoluto hoy me reuní con el encargado de recolección de basura de paraíso para ver como va el tramite del convenio el Alcalde ya el paso la documentación y algunos miembros del concejo de Paraíso ya saben de la solicitud además estamos coordinando una reunión con el personero de WPP tendría que ver costos porque tendría que sacar dos contrataciones la recolección con el camión y la disposición final de los desechos y el reciclaje se esta recogiendo cada quince lo único es que se lo lleva Rodolfo gratuitamente.

La concejal Araya Matamoros, retomar el acuerdo de que cuando se envié una contestación se inserten los recibidos para evitar los comentarios de que no se da respuesta. Por que no se ha ejecutado.

Agradecer a Alba por mantenernos informados con los acontecimientos de la visita de virgen porque muchos no pudimos ir nos pasó vía whatapp las fotos. Consulta si en el extraordinario incluyo para el parquecito de skate. Si se incluyo.

Los asuntos de la presidencia son, para solicitarle al Concejo municipal tomar un acuerdo de gestionar ante la Junta administrativa de servicios eléctricos Jasec, al encargado Carlos Bonilla tomar en cuenta al Concejo Municipal de distrito de Cervantes en la iluminación de vías públicas en alusión a los días patrios del mes de setiembre si el Concejo esta de acuerdo yo podría llevar la nota al señor encargado de la iluminación. La otra sería no nos a llegado acá sobre la nota enviada al centro agrícola cantonal, si se les envió consultar a secretaria de que nos reprogramaran la cita el tema es el asunto del tanque de agua; aprobado. Nota de Ricardo Sánchez con respecto al problema de agua y revisión o colocación de válvula, ya se hicieron las revisiones del problema la válvula aún no se ha podido comprar ya vamos con la tercera inspección en el barrio cambiamos un tramo de tubería se había arreglado un poco y ahora todavía esta igual lo que se hizo mientras tanto una purga para la salida del aire. La convocatoria a la comisión de jurídicos de acuerdo al dictamen de comisión en la que se convoca a la Asociación de vivienda los Ángeles para de hoy en ocho para evacuar después de la sesión municipal, a las 7p.m. Para este día se programa agenda reducida.

Para la Intendencia la comisión de obra pública que sesiono informe en la página 08 del acta que acabamos de aprobar punto cuatro para que no se quede el tema hay buena disponibilidad nada mas especificar los tramos bien. De hoy en ocho si hubiera tiempo sesionar al comisión de cultura.



14

Eladio, hace referencia de la señalización de los cuadrantes.

A la secretaria municipal si se envió acuerdo a eco Cervantes de que enviaran el informe.

CAPITULO VII CIERRE DE SESION

Al ser las siete con treinta y ocho minutos se cierra la sesión.


Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal.

Alba Morales Brenes
Intendente Municipal.